



**LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL
EXAMEN EXTRAORDINARIO
ÁMBITO ORGANIZACIONAL
TRADICIÓN PSICOANÁLISIS Y TEORÍA SOCIAL**



Los presentes requisitos toman como referente la modificación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Psicología aprobados por el H. Consejo Técnico de la F. E. S. Iztacala en su sesión ordinaria 600 del 30 de octubre de 2014 y fecha de aprobación del CAABQYS del 3 de julio de 2015.

REQUISITOS GENERALES

- 1.- Presentarse puntualmente en el aula designada para el examen extraordinario, en el día y hora señalados para tal efecto por la Administración Escolar. La tolerancia máxima será de 15 minutos, después de los cuales se suspende el ingreso al aula.
- 2.- Presentar original del comprobante que acredite su derecho al examen extraordinario correspondiente.
- 3.- Acreditarse como estudiante de la FESI o identificarse con credencial del INE (IFE).

DISPOSICIONES GENERALES

1. Los alumnos que adeuden la asignatura deberán ajustarse a los contenidos de los programas vigentes en el periodo escolar en que se someten al examen extraordinario.
2. Los sinodales de examen extraordinario en ningún caso estarán obligados a plasmar en las actas extraordinarias calificaciones que no sean las recabadas por ellos mismos mediante el examen extraordinario.
3. Todo tipo de falsificación, dolo, engaño o fraude será sancionado de acuerdo a la Legislación Universitaria.

TEORÍA ORGANIZACIONAL 2

Los alumnos deberán traer las elaboraciones de las lecturas indicadas:

Los alumnos deberán traer las elaboraciones de las siguientes lecturas. Nos referimos por elaboraciones a un texto en donde el estudiante dialogue con cada autor, que plasme con sus propias palabras las ideas generales de los autores, cómo se las apropian, cómo piensa que pueden emplearse, qué planteamientos encuentra interesantes, cuáles no y porqué.

Implicaría de cada lectura un texto propio que abarque los puntos anteriores.

Nota. Los alumnos que presentarán el extraordinario, será necesario que se pongan en contacto previamente con los docentes para que se les indique con tiempo la bibliografía para que realicen sus elaboraciones.

Bibliografía

1. Lapassade G. (1999). *Grupos, organizaciones e instituciones. La transformación de la burocracia*. (pp.107-248) España: Gedisa.
2. García, I. (2005) *Foucault y el poder*. (pp. 19-42) UAM-X México.
3. Bourdeau P. (2009). *El sentido práctico*. (pp. 85-106 y 179-194) México: Siglo XXI.
4. Foucault M. (1984). *Vigilar y Castigar*. (11-37, 77-107 y 139-174). México: Siglo XXI.
5. Goffman E. (1992). *Internados*. (13-172). Buenos Aires. Amorrortu.
6. Ons, S. (2009). *Violencia/s*. (pp. 19-32). Argentina: Paidós.
7. Zizek S. (2009). *Sobre La violencia. Seis reflexiones marginales*. (19-25, 55-61, 75-92, 211-242). Buenos Aires: Paidós.
8. Menzies I. y Jaques E. (1994). *Defensa Contra la Ansiedad. Rol de los sistemas sociales*. (pp.51-122) Argentina: Lumen-Horme.
9. Gerber, D. (2005) *El psicoanálisis en el malestar en la cultura*. (pp. 15-42) México: Lazos.
10. Kaës, R. (1998). *Sufrimiento y psicopatología de los vínculos institucionales. Elementos de la práctica psicoanalítica en la institución*. (pp. 172-184) Buenos Aires: Paidós

11. Ferrer, J (2004). Tecnología de información y responsabilidad ética: retos de las organizaciones del futuro en el nuevo orden global. *Revista Venezolana de información*, 1 N°1, 63-80.

https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL_TODO=Tecnolog%C3%ADa+de+la+informaci%C3%B3n+etica